



Acta N° 15-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 27 de abril del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 26 de abril del presente año; siendo las 17h57 del día viernes 27 de abril del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde Pacifico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores Concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Manasés Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 15 del año 2012; para tratar temas importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Concejala Licenciada Maira Aguilar, Ingeniero Fabrisio Ambuludí, Señor Jhoon Correa, Señor Freddy Gaón, Señor Freddy Gutiérrez, Profesor Armando Mena, Señora Mercedes Taco y su presencia, señor Alcalde, queda constatado el quórum. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No 14 en SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2012



CONCEJALA MERCEDES TACO.- En la página dos con respecto mi intervención en la votación se corrija " a favor del punto cuarto del orden del día"; en la página tres en la última línea se corrija "Empresa públicas o privadas"; en la página seis se corrija "con los miembros natos"; en la página nueve se corrija " Consejo".

CONCEJAL JHOON CORREA.- En la página siete, en mi actuación, consta de donde se va a sacar los recursos económicos sin embargo no se ha hecho constar mi observación conforme consta en el Moción del Concejal Gaón quien acogió mis observaciones.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: Existe alguna otra observación. Al no existir otra observación señor secretario sírvase tomar votación del MOCIÓN presentada con las observaciones señalas por el señor Concejal Freddy Gaón.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	A Favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón con las observaciones realizadas
Ingeniero WALTER FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	Salva su Voto
Señor, JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A Favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón con las observaciones realizadas.
Señor, FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO.	Favor como Concejal Proponente
Señor, JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	A Favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón
Profesor, ARMANDO MANASÉS MENA MORALES.	A Favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón
Señora, NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.	A Favor de MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón



Abogado

PACIFICO EGÜEZ FALCÓN

A Favor de MOCIÓN presentada por el
Concejal Freddy Gaón con las
Observaciones realizadas.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la APROBACIÓN del acta, siete (7) miembros del Concejo Municipal. Concejal Ing. Fabrisio Ambuludí, salva su voto.

ALCALDE: En consecuencia queda aprobada el acta número (14) catorce.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ APROBAR EL ACTA N° 14 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 20 DE ABRIL DEL AÑO 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 4to PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y Aprobación del convenio marco para Conformar la Mancomunidad del Noroccidente de Pichincha, entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los Cantones Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: Está a consideración de ustedes compañeros concejales el análisis y aprobación con respecto a la solicitud planteada a nuestro Gobierno Municipal, no sin antes dar la bienvenida al representante de la ciudadanía, a fin de que participe de la presente sesión extraordinaria únicamente en lo que concierne al punto cuarto del orden del día.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Agradeciendo la predisposición que tiene el Señor Mina para participar en representación de la ciudadanía; sin embargo en vista que la ordenanza fue aprobada después de la designación de los miembros de la Silla Vacía por lo que MOCIONO, que mediante acto público sean ratificados en sus dignidades los representante de la ciudadanía.

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- En consideración que las personas designadas para ocupar la silla vacía conforme lo ordena la ley se le ha posesionado hace más de un año y si mas no recuerdo, cada nombramiento era de un año, tanto para los miembros



principales como alternos, por lo que propongo que la vigencia de su nombramiento sea a partir de la fecha de su ratificación.

CONCEJAL ARMANDO MENA.- Usted como delegado va a aportar muchísimo, con su conocimiento al igual que todos los miembros de la silla vacía, a pesar que se ha demorado un poco el poner en práctica estas designaciones, pero ahora que están todos los parámetros establecidos, nunca es tarde para comenzar y que se ratifique a los miembros de la silla vacía en una sesión destinada para el efecto. El concejo Municipal es quién debe ratificar a los miembros electos de la silla vacía porque es una decisión del pueblo.

CONCEJAL JHOON CORREA: Es importante agradecer la presencia del Sr. Segundo Mina puesto que él es miembro principal y demuestra que su interés en participar de las sesiones en el tema correspondiente en el área en la que fue designado por lo que, la ratificación a los todos los miembros de la silla vacía se haga en un acto público en el salón de actos de nuestra Municipalidad para que tenga vigencia la decisión de la ciudadanía.

ALCALDE: Al no existir otra moción, señor secretario sírvase tomar votación del MOCIÓN presentada con las observaciones señaladas por la Señora Concejala Mercedes Taco.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco.
Ingeniero WALTER FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco.
Señor, JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco.
Señor, FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco.
Señor, JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.	A Favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Mercedes Taco.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Profesor,
ARMANDO MANASÉS MENA MORALES A Favor de MOCIÓN presentada por la
Concejala Mercedes Taco.

Señora,
NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Favor como Concejala Proponente

Abogado

PACIFICO EGÜEZ FALCÓN A Favor de MOCIÓN presentada por la
Concejala Mercedes Taco, con las
Observaciones realizadas.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la Suspensión, con ocho (8) miembros del Concejo Municipal.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: En consecuencia queda suspendida la aplicación de la Ordenanza de la Silla Vacía, hasta que no se realice la ratificación de la posesión a los señores representantes de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ SUSPENDER LA APLICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA SILLA VACÍA, HASTA QUE NO SE REALICE LA RATIFICACIÓN DE LA POSESIÓN A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ: Continuando con el orden del día pongo a su consideración que dentro del convenio de mancomunidad se hizo un borrador final entre los tres cantones esto es San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito el día 18 de abril del presente año, borrador que ha sido modificado una vez que se ha conocido y debatido dentro de los dos Cantones amigos, por lo que los Procuradores Síndicos nos han hecho llegar los cambios que han efectuado lo que pongo a su consideración mediante copias que el señor secretario entregará a cada uno de ustedes para poder realizar las observaciones pertinentes.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Creo que era necesario que las cosas se haga de buena forma, por cuanto a la reunión realizada en San Miguel de los Bancos el 18 de abril de este año, no pudimos asistir por cuanto se notificó por correo electrónico y muchos de los Concejales no tienen la costumbre de revisar su correo, o tal vez por otra causa, sin embargo creo que se debe notificar a cada uno de los Concejales por medio de la Secretaria General de cada uno de las Municipalidades, por lo tanto MOCIONO que se suspenda el cuarto punto del orden del día, hasta que nos pongamos de



acuerdo los tres municipios y posteriormente, pase a conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación.

CONCEJALA MERCEDES TACO. Ciertamente me asombro que los concejales decimos una cosa y hacemos otra, si bien es cierto que el día 18 de abril el Concejo de Pedro Vicente Maldonado si tuvo mayoría, pero los otros dos concejos no tenían mayoría en ese momento por lo que no mantuvieron lo que se acordó en el taller que tuvimos en San Miguel de los Bancos, proponer que usted se ponga de acuerdo con los alcaldes de los otros Cantones y fijen día y hora para tener una sesión oficial de esa manera vamos a poder garantizar tener un texto oficial, caso contrario no va funcionar porque el Concejal que no asiste va a querer modificar lo que se ha discutido. Y no vamos acoger en este momento lo que los otros dos concejos han cambiado no vamos a aprobar igualito sino cuando los concejos se reúnan ahí si podemos aprobar el texto consensuado.

CONCEJAL ARMANDO MENA: El 18 de abril del presente año estábamos los representantes del Legislativo tanto Concejales y Alcaldes, por lo que se suponía que éste era el documento definitivo, entonces que pasa, tanto los Concejos de los Bancos y el de Puerto Quito hacen sus observaciones a sus conveniencias, al ser un convenio marco tenemos estos inconvenientes; Si hoy, no hay voluntad política para comenzar con este convenio Marco, me imagino que pasará con los convenios específicos, para poner un ejemplo la creación de la Empresa de Agua, si uno der los Concejos no quiere no habrá la conformación de la Empresa, por eso yo apoyo que se elabore los cambios necesarios cuando todos las señoras y Señores Concejales estén presentes y hagamos nuestras observaciones, para poder llegar la firma de este convenio.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ.- En realidad en reuniones anteriores se ha tratado este tema, específicamente el día 18 de abril, lo cual me causa un poco de sorpresa, porque estábamos en consenso de aprobación y creo que falta seriedad y voluntad política de los demás Cantones, y en verdad iba más por apoyar la suspensión de este punto por cuanto usted señor Procurador Sindico, esta como coordinador y que se revise el borrador final para que se apruebe de una sola vez y no que cada concejo apruebe un proyecto distinto.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Tenia la expectativa que hoy veníamos a sellar este convenio de mancomunidad, después de haber tenido la reunión de San Miguel de los Bancos en los que había mayoría y conforme habíamos quedado con los señores



Procuradores Síndicos, sin embargo se venía una posibilidad por parte de San Miguel de los Bancos porque había concejales que no estaban de acuerdo con la firma. Se ha hecho modificaciones a las que el Dr. Gómez hace observaciones y que el Dr. Calahorrano entiendo que debe estar de acuerdo que ello por cuanto no van de acuerdo a la ley. El Municipio de San Miguel de los Bancos debería reconsiderar el tema para llegar a un entendimiento, porque si esas observaciones no caben dentro de la ley no se podría aceptar dichos cambios y no quisiera pensar que se vaya a dar más largas al asunto por cuanto es en beneficio del Noroccidente de Pichincha, por ese lado estaremos pendiente cuando ya haya una propuesta en serio para su aprobación.

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- La predisposición de todos los concejales es clara, nosotros estamos de acuerdo en la firma de este convenio, más aun cuando tiene vital importancia para todos, porque somos Cantones de iguales características, por eso tenemos que hablar el mismo idioma dentro de este convenio para el beneficio de los 50 mil habitantes de la zona. Es un esfuerzo de los procuradores síndicos que han trabajado duro más de un año para coordinar este convenio; por lo que debemos conformarlo lo más pronto posible ya que en otras partes del país ya han firmado este tipo de convenios y son más escuchados por el Gobierno Nacional.

ALCALDE PACÍFICO EGÜEZ.- Al no existir otra moción, señor secretario sírvase tomar votación de la MOCIÓN por la suspensión del tratamiento del punto cuarto del orden del día, presentada por la Señora Concejala Maira Aguilar.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Licenciada MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.	A favor como concejala proponente
Ingeniero WALTER FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE	A favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Maira Aguilar
Señor, JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.	A favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Maira Aguilar
Señor, FREDDY GONZALO GAÓN SABANDO.	A favor de MOCIÓN presentada por la Concejala Maira Aguilar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 19h35.

ABG. Pacifico Eguez Falcón
ALCALDE

ABG. Carlos Chacon Arteaga
SECRETARIO GENERAL



RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria número 17 de fecha 14 de mayo del 2012.- LO CERTIFICO.

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.

